

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38698 *Anuncio de la Notaria de doña Andrea García Jiménez de Andújar (Jaén), sobre subasta Notarial.*

Don Francisco Segura Ortega, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Andújar, actuando como sustituto de mi compañera de residencia doña Andrea García Jiménez,

Hago saber: Que en la Notaría de mi citada compañera, sita en Andújar, calle Ollerías, número 45, 1.º, y ante la misma, se han iniciado los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad Unicaja Banco, S.A., contra don Manuel Cuerva Fernández y doña Concepción García Lorenzo, sobre la siguiente finca hipotecada:

Piso o vivienda primero C, situado en la primera planta alta del quinto bloque del Conjunto Urbanístico situado a continuación del Polígono Puerta Madrid, junto a la carretera Nacional Madrid Cádiz, hoy calle Cazorla, de esta ciudad de Andújar. Consta esta vivienda, que es del tipo C-1, de vestíbulo, estar-comedor, cocina con despensa y terraza lavadero, cuarto de baño y tres dormitorios, dos de ellos con armario empotrado, y ocupa una extensión superficial construida de 92,90 metros cuadrados, y útil según la cédula de calificación provisional, de 70,92 metros cuadrados, y según la cédula de calificación definitiva su superficie útil es de 72,11 metros cuadrados. Tiene su acceso a través del portal número cinco del Conjunto - marcada actualmente con el número diez de la calle Cazorla-, y considerando su frente el Este, donde se orienta su puerta de entrada, linda por esta parte con el rellano y caja de escalera, y con patio de luces; por la derecha entrando, y por el fondo o espalda, con la calle particular del Conjunto Urbanístico donde está enclavada la vivienda; y por la izquierda, con la vivienda tipo D-1 de su misma planta y bloque.

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del uno cuarenta por ciento (1,40%).

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 31 libro 894 finca registral 23.492, inscripción 11.^a

Referencia catastral.- 889818VH0180N0001EA.

La finca constituye el domicilio habitual del deudor.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

- Por razones técnicas, la subasta tendrá lugar en la Notaría de doña Andrea García Jiménez.- La 1.^a y única subasta, se celebrará el día 28 de noviembre de 2013, a las 12:00 horas, siendo el tipo del precio, el tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 140.435,07 euros.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículo 236 a) y 236 b9 del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas, Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

- La subasta se efectuará y regirá en la forma que determina el artículo 129 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción dada por la Ley 1/2013 de 14 de Mayo y en lo que no fuere incompatible, por los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y subsidiariamente por los artículos 571 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

-Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo que corresponde a la única subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario (art. 7-seis de la Ley 1/2013 de 14 de Mayo).

- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Andújar, 4 de octubre de 2013.- El Notario sustituto.

ID: A130056749-1